

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Anuncio de 8 de enero de 2024, de la Comunidad de Regantes del Canal de San Fernando, de convocatoria de Junta General Ordinaria. (PP. 48/2024).

Por medio del presente anuncio se convoca a la totalidad de los comuneros de la Comunidad de Regantes del Canal de San Fernando a Junta General Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el artículo 218.1 y 218.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Fecha: Jueves, 21 de marzo de 2024.

Hora: A las 19:30 horas en primera convocatoria y 20:00 en segunda convocatoria.

Lugar: Sala de Juntas del Centro de Empleo, sito en el Polígono Industrial Fábrica la Azucarera, Paraje el Campillo, s/n, de Adra (Almería).

Con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada en fecha 16 de marzo de 2023.

Segundo. Informe económico de la Comunidad.

1.º Exposición y aprobación, si procede, de las Cuentas del ejercicio 2023.

2.º Exposición y aprobación, si procede, del Presupuesto de la Comunidad del ejercicio 2024.

Tercero. Información general sobre el estado de la Comunidad. Memoria.

Cuarto. Información sobre el cambio de arquetas deterioradas y sustitución por armarios.

Quinto. Ruegos y preguntas.

Sexto. De conformidad con el art. 18 de los Estatutos de la Comunidad en relación con el art. 12 de la misma, procedimiento para la elección de los siguientes cargos: Presidente, Secretario, cinco Vocales titulares de la Junta de Gobierno (de entre los que se elegira al Vocal o Vocales que representarán a la Comunidad en la Junta Central); dos Vocales suplentes de la Junta de Gobierno; dos Vocales del Jurado de Riegos y dos Vocales suplentes del Jurado de Riegos.

Lo que se hace público para cumplimiento de lo establecido en el artículo 218.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, así como los artículos 28, 29 y 30 de los Estatutos de la Comunidad de Regantes del Canal de San Fernando.

Adra, 8 de enero de 2024.- El Presidente, Antonio Manuel González García.